

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14254** *TORRECIM 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000069/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Agrippino Sipala, contra la empresa Torrecim 2004, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9.762,13 euros de principal, más 1.460 euros para intereses y 1.460 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100034192-1